

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): MALDONADO ZUMAETA TANIA KARINA

Título Habilitante: 25-UCA-PUC/CON-MAD-2017-02

Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - Maderables

UCAYALI / CORONEL PORTILLO / MASISEA

Plan de Manejo Forestal: PO 1

Res. de Aprobación del Plan: 344-2018-GRU-ARAU-DIGEFFS

Inicio de vigencia del Plan: 14/11/2018 Zafra: 2018-2020

Volumen del Plan(m3): 4873.82

Consultor/Regente que suscribió

el plan:

COSTA VALDEZ CARLOS ANTONIO

COSTA VALDEZ CARLOS ANTONIO

Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:Durante el aprovechamientoFecha de Supervisión Inicio: 16/11/2019, Término: 18/11/2019Nro Res. Inicio PAU:00442-2021-OSINFOR/08.2.1Nro Res. Término PAU:00071-2022-OSINFOR/08.2

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.248U.I.T. DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	Poulsenia armata Yanchama		919.104	312.799
2	Dipteryx odorata Shihuahuaco		183.471	59.317
3	Myroxylon balsamum Estoraque		128.54	24.319
4	Amburana cearensis Ishpingo		5.897	ol



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

5	Eschweilera coriacea Machimango	604.685	153.511
6	Virola elongata Cumala	465.336	140.587
7	Calycophyllum spruceanum Capirona	302.05	231.374
8	Apuleia leiocarpa Ana caspi	352.822	110.698

Observaciones: especies forestales incursos en PAU							
N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Copaifera paupera Copaiba		113.356	45.872	20.978	45,7%	18,5%
2	Tabebuia capitata Tahuarí	1	124.252	25.442	2.269	8,9%	1,8%

Fuente: Resolución N° 00071-2022-OSINFOR/08.2

Fecha de Ingreso al Observatorio: 25/02/2020

Fecha y hora de Consulta: 10/12/2025 13:38:25

Inciso	Descripción					
	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.					
207.3 Inciso I)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.					